

**“SERVICIOS DE INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA A LA GERENCIA DEL
PROYECTO AÑA CUA”**

CIRCULAR CON CONSULTA ACLARATORIA N°: 01

Consulta N°1:

En lo referente al apartado 1.2.14.3 Documentación Técnica, entendemos que si se trata de un grupo empresario en formación (ACE-UTE-etc.) los antecedentes y / o requisitos corresponden al grupo empresario en su conjunto, por favor confirmar.

Respuesta a Consulta N° 1.

Conforme surge del capítulo 1.1.1 INVITACIÓN A LICITAR “Yacyretá seleccionará a una empresa con experiencia y capacidad técnica para la realización de consultorías similares a las que se licitan y que tenga además la capacidad jurídica, económica y financiera requerida por las presentes Bases y Condiciones de la Licitación”.

La consulta se enmarca, a su vez, en el capítulo 1.2.14 DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS INTERESADOS, habiéndose precisado previamente en el capítulo 1.2.1 DEFINICIONES el carácter de Interesado con el siguiente significado: “Es la firma consultora debidamente constituida que ha adquirido el presente pliego de licitación y que presenta sus antecedentes”

Conforme surge de lo antedicho, el presente llamado se encuentra exclusivamente dirigido a empresas o firmas consultoras que acrediten su existencia legal mediante la documentación requerida en los documentos de la licitación y no a grupos de empresas (existentes o en formación) constituidos bajo cualquier figura de asociación entre empresas.

Consulta N° 2:

En lo particular si alguna/alguna de las empresas careciera o dejase de cumplir con un determinado requisito, por ejemplo Detalle de Obras Hidroeléctricas de Complejidad (Corte en más de 200 MW), pero las restantes y/o la Empresa determinada y declarada como líder del Grupo empresario si los posee y demuestra será considerados estos válidos para el conjunto?

Respuesta a Consulta N° 2

Nos remitimos a lo indicado en la Consulta N° 1

Consulta N° 3

Los Términos de Referencia establecen la moneda de pago y la modalidad del mismo, no obstante en caso de que una de las empresas del Grupo empresario sea extranjera es posible percibir el pago en su país de origen, más específicamente Brasil?

**“SERVICIOS DE INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA A LA GERENCIA DEL
PROYECTO AÑA CUA”**

CIRCULAR CON CONSULTA ACLARATORIA N°: 01

Respuesta a Consulta N° 3

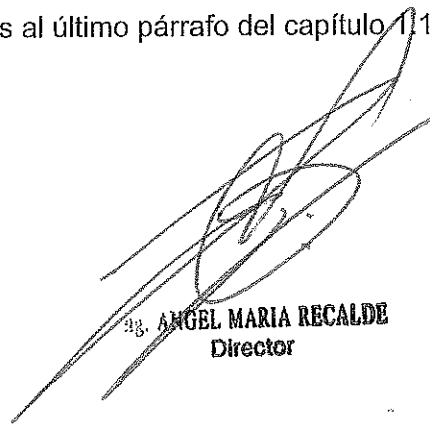
Nos remitimos a lo establecido en el acápite 1.2.22.6 Forma de pago

Consulta N° 4:

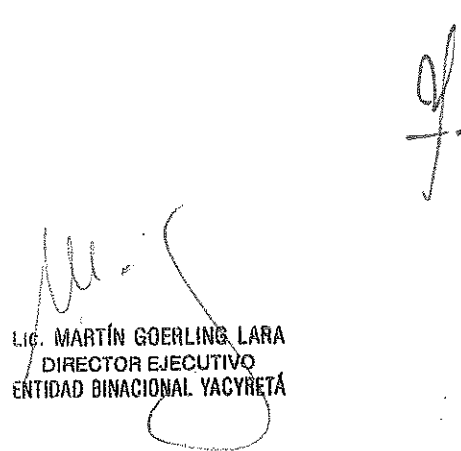
Dada la complejidad e importante información que se requiere aún para la etapa de evaluación de antecedentes solicitamos una prórroga de al menos 15 días hábiles.

Respuesta a Consulta N° 4:

Nos remitimos al último párrafo del capítulo 11.1 INVITACIÓN A LICITAR



Dr. ANGEL MARIA RECALDE
Director



LIC. MARTÍN GOERLING LARA
DIRECTOR EJECUTIVO
ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA

